

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Sí, buenos días. [Se inicia la sesión a las diez horas dos minutos].

Iniciamos la comisión de Educación, Cultura y Deporte, con fecha 30 de noviembre 2021, siendo las diez horas.

Y antes de comenzar con el orden del día, han pasado muchas noticias en el ámbito de la Educación, la Cultura y el Deporte durante este tiempo, desde la última Comisión y diferentes personas se merecerían que les reconociéramos desde estas Cortes, pero hoy destacaremos a:

La ejearna María Laborda, que ha conseguido el campeonato de España de escalada en la modalidad de velocidad, dando una lección de fuerza y técnica, para demostrar que ya es una realidad dentro del mundo de la escalada. Está completando un año 2021 espectacular, entre competiciones nacionales e internacionales.

También nos alegramos, como mejor libro de poesía infantil y juvenil, en la veintitrés edición de los “International Latino Book Awards 2021” en Estados Unidos, del libro *Versos para soñar despiertos*, de la serrablesa, Gabriela Lardiés, el año pasado ya fue galardonado su cuento, *Nina y el país de lazos de celofán* y ambos libros están ilustrados por la zaragozana Mamen Marcén.

Y para terminar, nos emocionamos con el homenaje a Lorenzo Oro, director durante años del colegio público Tío Jorge, natural de Burgasé, en el Valle de La Solana y el escritor Manuel Vilas entregó la página de su libro *Alegría*, en la que habla del colegio y del querido director, como recuerdo por su trayectoria, un merecido reconocimiento.

Y ahora sí, comenzamos el orden del día.

Primer punto es la lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior. Si no hay ningún comentario, la daremos aprobada por asentimiento.

Y el segundo punto del orden del día, es la comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Deporte a petición propia, al objeto de informar sobre las acciones del departamento de Educación, Cultura y Deporte en torno a la salud emocional, prevención y detección en el ámbito educativo.

Le damos la bienvenida, señor consejero, que tiene un tiempo de diez minutos para exponer su comparecencia.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Buenos días, señor presidente. Buenos días, señorías, señoras y señores diputados.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

He creído conveniente comparecer aquí en esta Comisión, porque en materia de salud escolar es importante la coordinación y la colaboración entre los departamentos de Sanidad y de Educación en el ámbito de lo que es la salud escolar, que es lo que estamos haciendo, y qué es en lo que estamos trabajando.

En 2017, el 9 noviembre, se firmó un documento base, un protocolo entre ambos departamentos, donde se recogía un plan de actuación conjunta en materia de educación para la salud.

En el desarrollo de ese protocolo para el curso veinte, veintiuno del pasado curso escolar, se desarrolló un programa de potenciación de factores protectores de índole psicológico, es decir, para qué factores como la autoestima, conocimiento de uno mismo, la adaptabilidad, la autoestima, la capacidad para afrontar problemas y también factores de interacción social.

En educación primaria, se puso en marcha un programa que era “La aventura de la vida, cuentos para conversar”, que es un recurso que promueve habilidades para la vida y la convivencia.

En secundaria, el programa “Cine y salud” que ya lleva ya bastantes años en funcionamiento y además, el programa de “Red aragonesa de escuelas protectoras y promotoras de la salud”

Por otra parte, la promoción del bienestar emocional y de prevención del riesgo de suicidio es uno de los objetivos prioritarios del Departamento de Educación, bueno, no solamente del departamento educación, sino también del Departamento de Sanidad.

Por todo ello, en el año 2018, se creó el Observatorio para la convivencia contra el acoso escolar, y se creó un equipo de orientación educativa para la convivencia.

En el marco de ese observatorio se creó una comisión, un grupo de trabajo que ha elaborado en coordinación con el Departamento de Salud, una guía para los centros escolares y un protocolo de actuación inmediata para la prevención, detección e intervención en casos de ideación suicida en el ámbito educativo.

Se presentó el pasado 4 de octubre, y ya lo disponen los centros. Pedí la comparecencia en esta comisión, pero por motivos de la agenda de presupuesto y todo, pues no he podido comparecer hasta el día de hoy.

El tema del suicidio es un tema que nos debe preocupar y ocupar a toda la sociedad, pero sobre todo a las administraciones e instituciones que debemos atajar este mal.

Le voy a dar algunos datos que son muy relevantes y significativos. Son algunos de los datos, como puede ser que, el suicidio es uno de los problemas de salud pública a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nivel mundial. El 60% de incremento de suicidios, se ha producido un 60% de incremento de suicidios en los últimos cincuenta años a nivel mundial.

Es una de las tres causas más frecuentes entre jóvenes de entre quince y veinticinco años en España. Entre 2009 y 2018, hubo dos mil ochocientos cincuenta y dos muertes por suicidio en jóvenes y niños menores de veinticinco años, un 3% de ellas se produjo en Aragón, y si bien es cierto que en Aragón la incidencia de suicidios es menor, constituye, sin embargo, una de las principales causas de muerte entre los jóvenes de entre quince y veintinueve años.

En Aragón, el incremento de muertes por suicidio en el año 2018, respecto al 2009, fue de un 3% en hombres y un 3,9% en mujeres.

El número de muertes por suicidio es en este momento es mayor que por accidentes de tráfico.

Estos datos, estos estudios que están, pues bueno, cada nivel nacional e internacional, pues no llevaron, y consideramos necesario, crear y dar más visibilidad al tema del suicidio desde las diferentes administraciones y así se creó una estrategia contra la dirección de la conducta suicida.

Partió desde ese grupo de trabajo del Observatorio de la convivencia, partió ahí una iniciativa para crear una guía y un protocolo, esa guía y protocolo se coordinó con el Departamento de Sanidad dentro de una estrategia más global, es decir, una estrategia de prevención del suicidio a nivel social, pero sí que es cierto que había que actuar, y hay que actuar a nivel educativo, desde un punto de vista de la prevención, desde un punto de vista de la detección y desde un punto de vista de la actuación, es decir, que se han dado casos de conductas suicidas en los centros educativos en años atrás, como bien dice la estadística, sí que ha existido. Algunas, las hemos conocido, algunas las hemos desconocido.

Ahí está el debate entre si hay que informar o no hay que informar o darle publicidad al suicidio. Yo creo que, no sé, los especialistas dirán si hay que hacerlo o no hay que hacerlo, pero desde luego el no hay que dejar de hacerlo, porque no se tenga ninguna estrategia o no se tenga ningún protocolo de actuación. Es decir, si conviene no decirlo, pues evidentemente, que lo sea por no poner en descubierto que no tenemos ninguna estrategia, ninguna acción en este sentido.

Pero desde luego, aun no diciéndolo, aun no informándolo o dando publicidad, los datos, son unos datos un tanto estremecedores.

Bueno, pues en los centros educativos ya está la guía, la hemos pasado, la tienen los portavoces y las portavoces.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es una guía que tiene dos partes, y es lo que quería explicar: Una parte recoge las estrategias y mecanismos de prevención, detección y actuación sobre qué se debe hacer y qué no se debe hacer, creando un procedimiento sencillo de detección de señales de alerta, se involucra a toda la comunidad educativa, desde la inspección educativa, hasta las familias, pasando por los equipos docentes, los equipos directivos y la red de orientación educativa.

Esta es una parte muy importante, porque se ve y se pudo observar la guía que hay comportamientos o respuestas ante un caso, que no son las más adecuadas. Por ejemplo, quitarle importancia es un elemento que no se debe hacer o es una actuación que no se debe hacer, sino que darle la importancia que se tiene. A veces tendemos a quitarle importancia cuando tenemos o hemos detectado un caso y es una respuesta inadecuada.

La segunda parte del protocolo de actuación inmediata permite poner en marcha los mecanismos coordinados entre diferentes administraciones, instituciones y profesionales.

Esta segunda parte de la guía es quizá la principal fortaleza. En cuanto se detecta un posible caso, se pone en marcha el protocolo de actuación de forma coordinada.

Es una segunda parte, una guía donde hay diagramas, donde hay diagramas de actuación, donde les dice de forma sencilla a los centros educativos cómo deben actuar, y de forma coordinada, se implica al equipo docente, al equipo de orientación del centro, al equipo de convivencia escolar, a la inspección educativa y si procede, al Departamento de Sanidad, es decir, en el último caso se deriva al Departamento de Sanidad.

Hay diferentes niveles de alerta: una alerta que puede ser baja, una alerta media o una alerta alta. En el caso de alerta alta, es cuando hay que derivar a los equipos de Sanidad para que intervengan.

La coordinación es fundamental y por esta coordinación se ha creado una comisión mixta, educación, sanidad para evaluar el protocolo, existe también otro nivel de coordinación entre las administraciones, tantas administraciones autonómicas, administraciones locales u otras entidades, y entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, es decir: inspección, equipo directivo, orientación, las familias y los alumnos.

Y para ello es muy importante la formación, que abarca desde los estudiantes de máster del profesorado, es decir, los estudiantes que están en estos momentos el master

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de profesorado también tienen una parte de formación en esta estrategia, la red integrada de orientación docente, las familias y sus hijos e hijas.

Es decir, esta formación va a abarcar también formación a las familias.

Actualmente se está desarrollando esta formación y bueno, ya analizaremos los resultados que se están obteniendo.

En definitiva, por no extenderme más, la guía hemos facilitado, la guía ha sido bien recibida por los centros educativos, porque la guía lo que dice es lo que hay que hacer, lo que no, que hacer, cuando hay que hacerlo y con quién te tienes que relacionar.

Hasta la fecha no había una actuación por parte de los equipos directivos o los equipos docentes que estuviera coordinada, cada uno hacía lo que buenamente quería.

Para finalizar, yo quiero agradecer, reconocer y destacar el trabajo realizado por todas las personas que han intervenido en esta guía, lideradas por la Dirección General de Planificación y Equidad y el Servicio de Equidad, y quiero destacar aquí a Miguel Ángel Modrego, quien fue hasta hace unas semanas director del equipo de convivencia, que ha tenido mucho que ver en esta guía y que desgraciadamente falleció hace unas semanas.

Esperemos que esta guía sea a un elemento dinámico, un elemento en el que podamos ir mejorando las actuaciones, esperemos que sirva sobre todo de prevención y de detección y que bueno, pues que los centros la apliquen en la medida que se ha diseñado.

Y bueno, decir que tanto el Observatorio de la convivencia como esa comisión interdepartamental de Sanidad y Educación, pues harán una evaluación de la aplicación permanentemente para ver qué elementos se puede mejorar y qué elementos se pueden incorporar.

Quedo a las preguntas o interrogantes que tengan en sus intervenciones.

Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, consejero.

Intervención de los grupos parlamentarios. Comenzaremos por el representante de Izquierda Unida. Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Permítanme que comience sumándome a sus felicitaciones y, por supuesto, mostrando mi más sentido pésame por el fallecimiento de Almudena Grandes, una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mujer imprescindible en la historia de nuestro país, no solo literaria, sino también como persona, por su compromiso y que nos deja una obra, desde luego, que marca nuestra literatura. Vaya a mi reconocimiento a su trayectoria, su compromiso y descanse en paz.

Señor Faci, nos presenta hoy una guía. Yo comparto con usted, los datos son estremecedores, es cierto, son al final la punta del iceberg, una realidad de malestares que se acumula y que muchas veces pasan de forma imperceptible, y es verdad que los centros educativos, los centros escolares suponen una red fundamental, pues para la detección de estos malestares, para la detección de estas situaciones que atraviesan al alumnado, que le ocurren.

Un red que debe contar, por lo tanto, con los recursos suficientes, con las instrucciones, con las guías para poder actuar en casos de esta característica, pero sobre todo, para pulsar, para garantizar un seguimiento correcto del estado emocional de la población que los habita, en este caso concreto, además, la ambición es no solo quedarse en el ámbito educativo, en el ámbito de los alumnos, del alumnado, sino también trascender al ámbito, incluso de los profesores y profesoras.

Está bien contar con este material, indudablemente, pero a la hora de su aplicación no solo es relevante su existencia, es decir, contar con él, necesitamos que no existan cuellos de botella que impidan su puesta, su desarrollo y su puesta en marcha con agilidad suficiente y, como les digo, sin problemas que lo obstaculicen,

Y la primera pregunta es ¿qué repercusiones va a tener esto en materia, por ejemplo, en incremento de orientadores en los centros para garantizar que pueden desarrollar sin dificultad sus funciones, para poder hacer esa evaluación y ese seguimiento continuo?

Estamos hablando de que hay problemas, incluso para a veces de valorar los grados susceptibles de ser catalogado con necesidades de apoyo educativo.

Entonces, por lo tanto, la primera cuestión es, ¿cómo vamos a eliminar, a dar esta apuesta por la salud promocional de nuestra población educativa de forma correcta?

Es verdad que deberíamos hablar, y usted lo ha citado y tiene toda la razón, de la necesidad de coordinación con otros departamentos, salud mental, la red de salud mental, lo hemos debatido en numerables ocasiones, bueno, pues tiene problemas para responder con agilidad a las tareas encomendadas para el seguimiento de actuaciones continuadas.

En cualquier caso, como le digo, eso forma parte de otro negociado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo voy a hablar con usted de lo que nos presente y de alguna consideración que creo tiene que derivarse por esta apuesta, por mejorar el estado, de salud emocional y salud mental, también de nuestra población educativa.

Nos gustaría saber, por lo tanto, también que problemas vemos para poder desarrollar, qué dificultades se han encontrado, para poder desarrollar la aplicación de esta guía de prevención, es decir, ¿cómo se hace el seguimiento también para su implantación?

La he ojeado ahora unos minutos, y lo cierto es que ese seguimiento, a través de la Comisión mixta no garantiza realmente que en el centro que exista un trabajo de forma cotidiana y de forma permanente, porque si no abordamos las dificultades estructurales, pues va a ser complicado que no se quede más allá del papel, y hablo del tiempo real de los equipos de orientación de los centros para las diferentes funciones encomendadas, de la agilidad en la respuesta, de la formación, usted la ha citado, me parece correcto, del profesorado, de la aplicación de estas guías en competencias en la materia de todos los agentes implicados, el tiempo de los docentes fuera del aula, incluso para poder preparar esos contenidos transversales, aplicar las diferentes planes y sobre todo, estar pendientes del estado del alumnado, que yo creo que eso es fundamental también, porque, como bien decía el señor Faci, y eso lo compartimos con usted, señorías, la debilidad, la salud emocional, se muestra como debilidad a veces.

Hay una sociedad en la que nos dicen permanentemente que hay que ser fuerte, que se banaliza, que se dice, “no haya pasará”, y eso es un error, y en eso compartimos con usted, que esta cuestión hay que incorporarla más allá.

Y esta es la segunda parte de mi intervención. Si me da tiempo en un minuto, la resumo con brevedad: La educación emocional como contenido es fundamental. Si no avanzamos también en trasladar, como, por ejemplo, han hecho en Canarias que se incluyó la asignatura de educación emocional y creatividad en 2014, pues es evidente que no vamos a estar formando a los chavales en esos contenidos.

No vamos a estar dotándoles de esas herramientas que son fundamentales y, por ejemplo, la música, el arte, la creatividad, como digo, la educación emocional, no son cuestiones menores para superar precisamente los estados de malestar, los malestares.

En ese sentido, es fundamental que usted nos diga también si pretendemos, pensamos, no pensamos, avanzar en dotar de más peso estos contenidos en lo que sería la jornada.

Queda mucho por hacer para avanzar en el desarrollo de ese tipo de competencias de forma clara, y a nosotros nos preocupa, precisamente, porque tenemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

guías, tenemos documentos, pero a veces se nos escapa la capacidad de diagnóstico, y de detección del de los malestares.

Y nosotros le preguntamos, cómo se había hecho esa evaluación, de las afecciones de la de la pandemia, señalaron que era impacto menor, y que se había basado en los resultados de las calificaciones.

Si bien es cierto que eso es un indicador, no puede ser el único, señor Faci, entonces nos preocupa cómo se evalúa todo esto, ¿cómo vamos a evaluar, de forma continua, continuada, como vamos a reformar, fortalecer el papel de los profesionales que tienen que hacerlo sin dotarlos de más carga burocrática y sin que esto se acabe convirtiendo única y exclusivamente en rellenar formularios con equis y uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis?

Porque si no, al final lo que estaremos haciendo, pues es lo de siempre, el papel guía la práctica, pero en la vida real hay que ajustarlo a la realidad de los centros, y no sé si, con la inclusión única y exclusivamente de todas estas cuestiones en el plan de convivencia, está solucionado, o pasa a ser otro trámite más, otra guía práctica, otra guía que en la práctica no se cumple. Y que se convierte como digo, en un papel que está allí, está bien, pero que no responde a ese trabajo más profundo que tiene que ver con el incremento de herramientas, que tiene que ver con el incremento contenidos y que tiene que ver con una posición continua para profundizar en un tema que compartimos con usted.

No es sencillo de abordar en el ámbito educativo ni en ningún ámbito.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Faci.

En primer lugar, sumarnos a las palabras expresadas por los que me han precedido en el uso de la palabra y, en segundo lugar, agradecerle sus explicaciones.

Sabemos que estamos ante un problema más bien antiguo que se viene acentuando en estos tiempos, ya que han surgido nuevas formas de acoso, odio y violencia en las redes derivadas del acceso, cada vez más parece precoz, a las nuevas adicciones que a las redes sociales, apuestas online, etcétera.

Y ello, a nuestro juicio, requiere que los niños, niñas y jóvenes tengan una sólida preparación emocional que les permita interactuar con responsabilidad ante estas nuevas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

amenazas y conflictos que traen consigo el contexto tecnológico y también el contexto de pandemia.

Este problema implica aspectos educativos, sanitarios, psicológicos y de preparación de los educadores para detectarlo de modo precoz, aprendiendo distinguir los elementos que lo componen y profundizando en un problema complejo que va más allá de la mera transmisión del conocimiento.

Las escuelas, los institutos y los colegios, son centros donde transmitimos conocimientos, pero también son el espacio donde nuestros niños y jóvenes aprenden a socializar y convivir en un marco que debe ser saludable y exento de todo tipo de violencia, ya sea física o psicológica.

Que el problema está presente en Aragón, lo demuestran los registros de la Comunidad Autónoma de Aragón, que en el curso 2019-2020, detectó veinte posible de casos de bullying, y el teléfono habilitado recibió doscientas noventa llamadas a lo largo del año académico 2019-2020.

También los datos en España nos dicen que cerca del 17% de alumnos de quince años ha sufrido acoso escolar según el informe PISA de 2018.

Las consecuencias de estas acciones son de sobra conocidas, tanto desde el punto de vista psicológico, como sanitario. Conductas que pueden inducir a autolesionarse, afecciones de naturaleza alimentaria, incluso el suicidio de jóvenes y adolescentes.

Ello nos obliga a estar alerta y detectar los síntomas cuanto antes. De ahí esa detección de modo precoz.

El concepto de educación emocional aparece mencionado hasta en cinco ocasiones la nueva normativa, y afecta a todas las materias y etapas educativas, pero de forma transversal. Ello nos obliga a trasladar esa inquietud a nuestro sistema educativo.

Es de agradecer que entre los objetivos fijados por el departamento, esté la promoción del bienestar emocional y prevención del riesgo de suicidio, que es uno de los objetivos prioritarios del departamento.

Aunque la incidencia del suicidio en menores en Aragón no es elevada, constituye una de las principales causas de muerte entre los jóvenes de quince a veintinueve años, como usted nos decía, y desde el Partido Aragonés creemos que este es un dato a tener muy en cuenta.

Es por ello que es un motivo real de preocupación y que debe ser objeto de abordaje desde el punto de vista educativo, pero también sanitario, como usted nos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

decía, por lo que cabe destacar que, según nos han expuesto, el departamento, trabaja en esas líneas de colaboración.

También le queremos agradecer, señor Faci, el trabajo realizado para la elaboración de la guía que hoy nos ha presentado y nos ha explicado.

La existencia de una comisión mixta de seguimiento, integrada por los departamentos de Educación, Sanidad y Servicios Sociales, a fin de evaluar de forma periódica al protocolo del que nos hablaba, con el objetivo de conocer el grado de adecuación a las medidas que se contemplan en el mismo, es una forma de garantizar la actualización de las medidas, su valoración y, si procede su corrección e implementación de nuevas acciones.

Desde mi grupo parlamentario, desde el Grupo Parlamentario Aragonés, creemos que la acción del departamento discurre por los caminos adecuados y que la labor del profesorado y las familias, en la detección precoz de esas conductas, es la única vía para abordar de forma adecuada estos problemas.

Por ello, señor Faci, le animamos a seguir por esas vías de colaboración y le agradecemos sinceramente que nos ponga al día sobre esta problemática.

Muchas gracias, presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Grupo Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Si. Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías, Buenos días, señor Faci. Buenos días y gracias por su comparecencia.

Para Vox, la Educación, aparte de entenderla como una competencia estatal y no delegada en las autonomías, debería ser una cuestión mayormente de Estado, fruto de consensos, sobre unas bases firmes inamovibles de sentido común y de interés general nacional.

No somos amigos, como saben, de diecisiete direcciones en materia de educación, de los cambios de criterios continuo según el color político del Gobierno de turno o de que se vaya sucediendo sin más, leyes educativas.

La materia que hoy abordamos relaciona dos aspectos básicos, como son la salud y la educación, concretamente, la solución emocional en el ámbito educativo. Nos parece una cuestión, ciertamente importante.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Una cuestión que hasta la fecha no se ha abordado demasiado, o no con el rigor y la profundidad, pues que es necesario. En general, de un tiempo a esta parte se está hablando la importancia de la salud mental, emocional y afectiva, por fin, añadiríamos. Creo que era una cuestión que teníamos un tanto olvidada y es una cuestión principal para la vida, no solo de los jóvenes, sino de todos.

Resultaba un tabú incomprensible, pues la salud y el equilibrio personal se componen primordialmente de la salud física y la salud mental, y vivimos en sociedades además, con altos parámetros de ansiedad, desequilibrios, de estrés de vivir demasiado rápido, de depresión, de trastornos, de tristeza...

Somos uno de los países con mayores tasas de consumo de ansiolíticos y antidepresivos, y el suicidio, como se ha dicho, es una de las primeras causas de muerte no natural entre los jóvenes. Ha aumentado mucho la cifra suicidio en todas las edades.

Celebramos de verdad y nos parece, a primera vista, no la he podido leer todavía o no la he profundizado, un material muy interesante, una iniciativa muy interesante, está relacionada con la prevención y detección, intervención, los casos de ideación suicida en el ámbito educativo, que creo que es muy útil este tipo iniciativas, muy útil, vengan de donde vengan.

Apoyaremos siempre desde Vox este tipo de iniciativas.

Concebimos la educación y la formación de nuestros niños y jóvenes como un todo, una educación integral en valores, en principios éticos y morales y en fomentar ese espíritu crítico que es tan bueno para todo. Que deberán hacer y seguirse también en el hogar en la familia, por supuesto.

Todo ello, además de una formación académica de calidad, potenciándose el esfuerzo, el mérito, la capacidad, así como el respeto a la autoridad del profesor.

En cuanto a la solución emocional, consideramos que es necesario que las personas encargadas de educar a nuestros hijos posean una adecuada formación, primero ellos mismos y nadie... no puede transmitir lo que no tiene, con lo cual necesitamos que esa formación sea actualizada, de calidad y en materias también, pues que tengan relación con su salud emocional y con cómo gestionar sus emociones, con cómo aceptar las frustraciones, todo eso, pues que los profesionales, pues entienden de la materia y creo que podemos hacer un buen currículum en ese tema.

Que sean debidamente formados como profesionales que tratan con niños y jóvenes, que tendrán una serie de problemáticas y circunstancias personales, vitales, psicológicas, propias de esas edades.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Formaciones extensibles también a esas familias, pues que se interesen por el tema.

Se necesita igualmente que existan unas ratios que permitan una educación y seguimientos individualizados y personalizados. No podemos exigir que este tipo de tratamiento o de trato tan personal, pues se haga masificado, porque una cosa, pues impide la otra.

Que lo escuche, que pueda profundizar en el conocimiento personal del alumno, esa escucha activa, creo que es que es primordial en todo, que conozca un poco su situación personal, sus inquietudes, además de seguir, pues obviamente, el aprendizaje y evolución académica.

Del mismo modo, la etapa escolar y esa edad temprana, es un momento crucial, entendemos, para la detección de problemáticas, trastornos de personalidad o psicológicos, o especiales circunstancias, un alumno superdotado, un alumno hiperactivo, un trastorno del espectro autista, un problema de ludopatía, de adicciones a drogas, a las tecnologías, una anorexia...

Todo eso, yo creo que a edad temprana ya se pueden ir diagnosticando o perfilando, y ese diagnóstico temprano es lo que puede ayudar a intervenir a tiempo muchas veces.

Desde Vox, nos interesa la formación integral, como he dicho, con personas en construcción, que deben vivir en sociedad, integrarse, desarrollar una vida personal y profesional digna y fructífera para ellos mismos y para la comunidad. Nos debe preocupar la prevención, el establecimiento de ambiente sano, los ambientes de respeto, respeto, la diversidad, que cada persona es digna y valiosa en su singularidad.

Yo creo que ese es un mensaje de que debemos interiorizar mayores y jóvenes y niños. Esa idea de respeto, respetar al otro, sea como sea, sea quien sea.

Una cuestión que debe seguir atajándose, es el acoso escolar o el bullying, así como todas las formas de acoso que se desarrollan a través de las nuevas tecnologías. Las nuevas tecnologías han traído muchas cosas buenas, pero últimamente, bueno, últimamente, ya de un tiempo a esta parte, es un arma muchas veces y la posibilidad de difundir o de extender el daño es inmensa.

Las difamaciones, las humillaciones, el acoso sexual a través de redes, grabaciones de teléfono móviles, pueden hundir a la persona en minutos, esa rapidez de extensión de del daño.

Hay verdaderos dramas que afectan a alumnos y a sus familias debido al acoso escolar y al bullying. Casos de adolescentes que llegan al suicidio, como hemos visto, o

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que quedan con importantes traumas o secuelas, o problemas de inseguridad, de ansiedad y autoestima, de sociabilidad, que marcarán su desarrollo personal, presente y futuro.

Deben mejorarse los protocolos internos de los centros, así como las implicaciones y apoyo desde fiscalía de menores o las fuerzas y cuerpos de seguridad, el GRUME, que la solución no sea nunca que el acosado no tenga que cambiar de centro, eso se ha dicho mucho, pero que hay que recordarlo, sino que el centro defienda a este y sea el acosador el que sufra la expulsión o la sanción que proporcionalmente proceda.

Creemos que debe trabajarse con el alumnado, la salud emocional, como hemos dicho, desde diversas perspectivas y enfoques profesionales, y que cuando se propongan actividades y charlas formativas, la preocupación real sea esa, la salud mental y el bienestar emocional de los alumnos, y nunca un adoctrinamiento ideológico político.

Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Grupo Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente, buenos días.

Nos unimos a las palabras del presidente de la mesa y también del portavoz de Izquierda Unida. Gracias, consejero por las explicaciones.

Nos ha comentado que la promoción del bienestar emocional y prevención de riesgo de suicidio es uno de los objetivos prioritarios, no solo del Departamento de Educación, sino también del de Sanidad y como consecuencia de ello, se formó el Observatorio Aragonés por la convivencia contra el acoso escolar.

Sobre todo, para favorecer la convivencia pacífica y la resolución constructiva de los conflictos que se generan en la comunidad educativa, con especial atención, sobre todo, a las situaciones de acoso escolar.

Hoy nos ha presentado y nos ha hablado de la guía, muy necesaria para los centros escolares, que ha sido coordinada por ambos departamentos, por Educación y Sanidad. Un protocolo de actuación, sobre todo inmediata para la prevención, detección e intervención en casos de ideación suicida en el ámbito educativo.

Estos aspectos forman también parte de la estrategia general de prevención del suicidio en Aragón, que ha sido desarrollada por la doctora Irigoyen, que incide en la detección precoz y la respuesta asistencial integral basada en su detección y en la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

respuesta asistencial coordinada, y cuyo objetivo fundamental es disminuir las tentativas y la mortalidad por suicidio en Aragón.

Esta guía que nos presenta está dirigida a los centros educativos y recoge las estrategias y los mecanismos, como usted ha dicho, sobre lo que se debe y lo que no se debe de hacer en caso de detectar un posible caso suicida.

Además, recoge también un procedimiento sencillo sobre la posible detección de señales de alerta, de abordajes de conductas suicidas y sobre todo, de protección ante estas situaciones entre el alumnado.

Por otro lado, consideramos positiva, y también una de las principales fortalezas, la coordinación existente entre los departamentos de Educación, Sanidad, Servicios Sociales y, sobre todo, por la creación de una comisión mixta de seguimiento y la coordinación con otras administraciones locales o autonómicas y servicios externos relacionados con el ámbito del menor, la salud mental y el bienestar social para la sensibilización en el centro educativo sobre la prevención.

Y además involucra también, a toda la comunidad educativa.

Quiero destacar el Plan de formación, el Plan de refuerzo pedagógico y las instrucciones dirigidas a la red integrada de orientación educativa, que incluyen indicaciones para elaboración del plan de refuerzo emocional, además de contar también con las familias.

Si hablamos del suicidio, hay que reconocer que es un problema de salud pública y un problema sociosanitario de primer orden que afecta a menores, jóvenes y adolescentes, y que se convierte la primera causa de muerte, duplicando la mortalidad por accidentes de tráfico, en una franja de edad.

En muchos países de la Unión Europea, el suicidio es la causa principal de mortalidad en la adolescencia y la juventud. Usted ya ha dado los datos, y aunque en Aragón la incidencia no es elevada, es una de las principales causas de muerte entre jóvenes de quince a veintinueve años.

Sin embargo, la inversión pública para concienciar y prevenir la conducta suicida hay que aumentarla. La Organización Mundial de la salud ya advierte que es un problema cien por cien prevenible.

La prevención no es misión exclusiva del sistema sanitario, sino que intervienen muchos más agentes, el educativo, el familiar, el social, que deberán ser abordados en los ámbitos correspondientes, y en esta línea se está trabajando desde el departamento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Además, la mayoría de los programas que se realizan en la escuela, son la clave para su implementación y recalcan la importancia de incluir a los padres en todo proceso de prevención.

En las últimas décadas, tanto la Organización Mundial de la salud como la Comisión Europea vienen editando informes y recomendaciones, remarcando la importancia de la promoción de la salud mental y la prevención de los trastornos mentales entre la población joven y adolescente. Ambas instituciones están reconociendo la importancia de los centros educativos como un entorno en el que actuar en beneficio de la salud y el bienestar mental e instan a que se incluyan estrategias de prevención de los trastornos mentales y fomento del bienestar mental en los centros educativos.

También recomiendan que se fomente la formación en salud mental entre los profesionales de la salud y la educación, y es lo que usted hoy nos ha venido a contar con esta guía que nos ha presentado.

También hay otras acciones puestas en marcha, como es el teléfono de la ayuda contra el acoso escolar, que funciona las veinticuatro horas, los trescientos sesenta y cinco días al año y que es un servicio del departamento que es atendido por psicólogos, que escuchan todas las situaciones en casos de acoso escolar, porque debemos seguir trabajando para que los menores y los jóvenes tengan el derecho a sentirse seguros, a ser aceptados y valorados dentro de su grupo.

Es necesario buscar soluciones rápidas y eficaces para hacer frente a los abusos centrados en los esfuerzos, en la educación, en el respeto, en la igualdad de oportunidades y en la aceptación de la diferencia.

Y con respecto a la atención del alumnado vulnerable, que no pueden asistir a los centros, sabemos que se está trabajando en medidas inclusivas y además, para todo ese alumnado en situación de grave riesgo por la COVID.

Esperamos que la aplicación en los centros de esta guía sirva para mejorar la convivencia entre el alumnado y constituya un éxito.

Gracias, presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Por el Grupo Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señor presidente.

Nos sumamos a esas palabras que ha tenido de arranque en esta comisión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hace unas semanas, se hizo viral un video. Una persona, un joven decidía quitarse la vida en una plaza pública, en Zaragoza, y de pronto todos los móviles, seguramente muchos de sus señorías recibirían un vídeo donde se veía una conducta autolítica por parte de la persona joven que, como decíamos, decidía quitarse la vida y realizaba una conducta suicida.

Esto hizo que muchas personas que pasaban por la calle, en lugar de llamar quizás a la seguridad, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para poder impedirlo, cogieran su móvil y decidiera grabar, y decidieran hacerlo vital y decidieran realmente perder emocionalidad que tiene que tener la sociedad.

Esto es una cuestión para plantearnos, para plantearnos cómo nos comportamos como sociedad y como son necesarios esos planes, esas estrategias de prevención del suicidio. Como realmente tenemos que crear una red social que proteja la salud mental y cómo realmente la ciudadanía tenemos todavía que formarnos en emociones, y esto se debe hacer desde las aulas.

Señor consejero, muchísimas gracias por comparecer hoy a petición propia, sobre salud mental, sobre la salud emocional en las aulas, sobre un tema que realmente nos preocupa a nuestro grupo parlamentario. Nos preocupa a Podemos Aragón.

El suicidio es la primera causa de muerte en los más jóvenes. Jóvenes menores de edad entre diez, catorce años, deciden poner fin a su vida, y hay que poner, por lo tanto, en marcha medidas que impidan la muerte de aquel joven en aquella plaza zaragozana o también el caso de Kira, una joven que, a través de un detonante de bullying en su colegio, decidió suicidarse con tan solo quince años.

Hay que poner en marcha estos planes, porque la Organización Mundial de la salud ya alerta sobre ello, ya alerta del suicidio, la primera causa de muerte en los más jóvenes, y eso ahora mismo, no es importante, es urgente y, por lo tanto, tiene que ser una alerta en su departamento.

Un departamento que, como bien decíamos, debe de trabajar de forma coordinada con el Departamento de Sanidad, y debe hacerlo también coordinado con toda la sociedad. No solo con la sociedad educativa, no solo con el Colegio de profesionales de psicología de Aragón, no solo con la Asociación Prosalud mental de Aragón, no solo con la Plataforma de Salud Mental, que también, sino con toda la ciudadanía en todos los recovecos.

Y, por lo tanto, queremos destacar una figura, la figura de los psicólogos educativos, que, por lo tanto, hay que incrementarla, que hay que incluirla en los planes y que incluirla en las estrategias educativas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A nivel estatal, el Ministerio, la agenda, veinte, treinta, el Ministerio tripulado por Ione Belarra, ha puesto en marcha una medida, una medida que es importante y que nos parece fundamental, que no es otra que, en el curso 2022-2023, habrá un coordinador emocional y, por lo tanto, es que llegue a todos los recovecos, esos planes emocionales que desde el Ministerio, tripulado, como decíamos, por Podemos, llegue también aquí a nuestro propio Departamento de Educación y al propio Gobierno de Aragón y se implante en todas las aulas aragonesas.

Pero también hay cuestiones que son fundamentales, y es ese plan de salud que se está trabajando a nivel autonómico en nuestra comunidad autónoma y, por lo tanto, llegar en esa coordinación a todas las aulas para que el suicidio y otras tantas problemáticas que pueden ocasionarla sea un descenso, ocasione un descenso de cifras.

En Aragón, cada año cien personas deciden... [*Corte automático del sonido*] al año.

Nos parece que es fundamental que se trabaje también en otros planes, y aquí queríamos hacer una propuesta, una propuesta que sea de prevención en contra del odio que puede darse en todas las aulas. Estamos viendo que el incremento de la ultraderecha va ligado al incremento del odio en las aulas y en todos los recovecos de nuestra sociedad.

Tanto hace, que se quiera eliminar al diferente, se quiera reducirlo y, por lo tanto, el bullying aumente también en las aulas. Esto lo decía el Ministerio de Interior y, por lo tanto, de acuerdo a esos informes, hace falta que se pongan en marcha planes y estrategias, por ejemplo, en contra de la lgtbifobia, no puede ser que estemos defendiendo una sociedad diversa, mientras en las aulas prima, o se intenta primar ese discurso del odio.

Por lo tanto, le pedimos, señor consejero, que estos planes acerca de la prevención, de la detención de la intervención en casos de mediación suicida en el ámbito educativo, están muy bien cuando estamos viendo que realmente la depresión es una de las enfermedades de salud mental más extendidas en nuestra sociedad, y es cierto que a nivel de Europa, somos el país que lamentablemente, somos los que más fármacos más psicofármacos consumimos.

Por lo tanto, en su momento, cuando las cifras, cuando la Organización Mundial de la salud, cuando los Ministerios competentes, cuando los departamentos oportunos están diciendo que las cifras evidencian que hay una necesidad, ahora mismo es cuando toca actuar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y ahí queremos darle las gracias y aplaudir esa coordinación, pero no es necesario cuando realmente, es más que necesario, cuando realmente, la sociedad necesita estimularse en ese sentido y estimularse en base a la salud mental.

Por último, tenemos que poner en valor también el trabajo que están haciendo desde todas las entidades, y creo que es fundamental que ese trabajo vaya coordinado más que nunca. En un momento de pandemia, en un momento en el que se ha evidenciado que todas aquellas dolencias propias de la salud mental, ahora mismo se han posado como polvo encima de una mesa, y sea evidenciado que existe un revulsivo en las conductas de los más jóvenes y, por lo tanto, aquello que antes quizás obviábamos o quizá no le dábamos tantísima importancia a consecuencia de la pandemia, han hecho que aumenten los casos de depresión, de ansiedad, de estrés insomnio en los más jóvenes.

Ahí es donde tenemos que marcar, no solo el diagnóstico, no solo la prevención, sino una actuación tajante para que reduzcamos las cifras de suicidio, reduzcamos las cifras de dolencias de salud mental y podamos abordar la salud como realmente se merece contando, ahora sí, con la salud mental.

Nada más y muchas gracias señor presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Por Grupo Ciudadanos, señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Gracias, señor presidente. Buenos días, señor Faci.

Voy a comenzar mi intervención felicitándole, felicitándole a usted y a su departamento por abordar este tema, que es un tema fundamental.

El suicidio es una pandemia que estamos viviendo en este siglo XXI y cada vez va peor. Entonces felicidades a su departamento por abordarlo y plantear esa guía y ese protocolo de actuación inmediata y felicidades también a usted por venir aquí a exponerlo.

Voy a ampliar un poquito el foco, porque estamos hablando de salud emocional. Me gustaría empezar hablando de gestión emocional, para luego llegar a la salud emocional y finalmente terminar en el suicidio.

Y es que la gestión emocional es algo que hay que trabajar en nuestras aulas. Está claro que desde el punto de partida de que las emociones son totalmente necesarias para que se produzca aprendizaje, eso ya lo sabemos, todos los científicos nos lo dicen,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desde ese punto de partida, es fundamental trabajar esa emoción, esa emoción, que capaz de llevar al alumno desde una posición pasiva a una posición activa del aprendizaje.

Pero además, cuando vivimos en un contexto de problemas múltiples que pueden afectar muy negativamente, y están afectando muy negativamente a las emociones del alumnado, esa gestión emocional se debe enfocar también en el motivo de la comparecencia, en esa salud emocional.

Y en ese aspecto, uno de los factores que afectan a la salud emocional de nuestros alumnos es, y ya se ha hablado aquí al respecto, el acoso escolar. Es cierto que se está trabajando, existe también un protocolo desde hace algunos años, un teléfono de atención, pero hay un aspecto que creo que se nos está escapando, y es el acoso escolar en el entorno digital, porque el último estudio del que disponemos, de la Universidad de Zaragoza, sí que dice que en los últimos años, el acoso escolar ha ido disminuyendo, a excepción del acoso escolar en el ámbito digital, el Ciberbullying, que se suele denominar.

Entonces, sí que me gustaría preguntarle si se está realizando alguna acción para trabajar y controlar ese acoso escolar en el ámbito digital, que es más complicado porque generalmente se produce fuera de la escuela, que es donde los alumnos, los menores pueden utilizar dispositivos móviles de mala forma, pero desde luego se debe trabajar también desde dentro de la escuela, el informar, el explicar cómo se deben utilizar esas tecnologías y, sobre todo, los síntomas de aviso que debe tener todo menor, para saber cuándo le están haciendo acoso escolar digital, y qué mecanismo tiene para comunicarlo a las personas adecuadas.

Esto es importante.

Otro de los problemas que tenemos a nuestro alrededor, que está influyendo mucho en la salud mental, en la de los menores y también la de los adultos es la situación vivida por la pandemia, es evidente que nadie en estos dos últimos años ha vivido una situación emocional normal. A todos nos ha afectado, y a los menores, aunque son muy resilientes, son capaces de adaptarse a las nuevas circunstancias con mayor facilidad que los adultos, a los menores también les está afectando.

Así nosotros ya, en junio de 2020, propusimos atender a los menores desde las escuelas en esos efectos psicológicos, en esos efectos emocionales, porque muchas veces nos llevamos la mano al corazón cuando hablamos de emociones, pero en realidad las emociones están en nuestro cerebro, están en un proceso psicológico.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nosotros ya en junio de 2020 propusimos y conseguimos que se aprobase en las Cortes de Aragón, algunas medidas para incorporar esas consecuencias psicológicas, de la COVID, primero de confinamiento, posteriormente del estrés que puedan vivir los alumnos por la situación económica de las familias, el estrés también por estar contagiados o no, que se incorporasen esas consecuencias psicológicas a los planes de acción tutorial.

También insistimos en la necesidad de ofrecer formación a los docentes, usted ha comentado, en el ámbito del suicidio que sí se está ofreciendo formación, también a las familias, me gustaría que concretase un poquito en qué situación está esa formación, cuanta se está ofertando y de qué manera la están recogiendo las familias y también, propusimos reforzar la red integrada de orientación educativa, fundamental para proveer de esa gestión y de ese aprendizaje emocional a nuestros alumnos en los colegios.

Todo esto trata de salud emocional, que es un aspecto puntual de la salud mental como concepto más amplio, y es necesario seguir trabajando en la salud mental. Es necesario seguir invirtiendo, y aquí es muy importante también la coordinación, que usted lo ha nombrado, con el Departamento de Sanidad.

Es fundamental la atención primaria, es fundamental la atención de los especialistas, es fundamental esa coordinación con los centros educativos para tener profesionales que sepan detectar, prevenir y actuar en estos casos y, por lo tanto, nosotros seguiremos trabajando en ese sentido, también aportando enmiendas, aportando propuestas en todas las instituciones en las que tenemos representación, en el Ayuntamiento de Teruel hace algunas semanas organizamos unas jornadas sobre prevención de suicidio, en el Congreso de los Diputados, la semana pasada conseguimos sacar adelante una propuesta para desestigmatizar todos los contenidos relacionados con la salud mental, que es importante que lo veamos con naturalidad.

La salud mental se tiene que explicitar y tratar, porque si no al final, pues acaba teniendo los problemas que todos conocemos.

Así que, en definitiva, puede contar con los liberales para seguir trabajando en este sentido, reitero la felicitación a usted y a todo el departamento, por abordar uno de los problemas principales que tenemos ahora mismo en la juventud, especialmente, que es el tema del suicidio.

Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Por el Grupo Popular, señora Cortés.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada CORTÉS BURETA: Muchísimas gracias, presidente.

Señor consejero, buenos días. Muchas gracias por su comparecencia y por venir a exponernos el contenido o un resumen del contenido de esa guía para los centros escolares que nos ha presentado y que su departamento ha elaborado.

Que la importancia y emocional de nuestros jóvenes, nuestros alumnos la reconocemos todos, eso es evidente, porque cada vez que ha habido una iniciativa en estas Cortes, en esta Comisión, en el Pleno sobre este tema, pues ha contado prácticamente con la unanimidad de todos los grupos y de hecho, la incidencia que pudo tener el confinamiento y el inicio de la pandemia, provocó también la puesta en marcha de un plan para gestionar la salud entre nuestros alumnos y contó además con el apoyo de todas formaciones políticas.

En ese sentido, desde Partido Popular tuvo su apoyo, tendría el apoyo estar guía, y va a tener nuestro todo nuestro apoyo, en todas las actuaciones que se hagan en ese sentido.

Ojeando la guía, la verdad, es que no es una estrategia común como tal, como la entendemos los que hemos conocido y visto algunas estrategias. Es verdad, que es una guía, es un protocolo de actuación y he escuchado en las intervenciones que llevo... me han precedido en el uso de la palabra, mucha a referencia a la salud mental, incluso, o sea, tanto profesionales sanitarios, como asociaciones, como entidades del sector se empeñan una y otra vez, cada vez que tienen oportunidad en pedir, bueno, la diferencia, o sacar de esa estrategia de salud mental la estrategia del suicidio, en el sentido de que es necesario tener una estrategia nacional de suicidio y que esté separada de esa estrategia de salud mental, porque no todo suicidio lleva aparejada una clara falta de salud mental.

Es verdad, que ha habido alguna ministra de Sanidad que tenía intención de hacerlo así, sin embargo, quien le sucedió en el cargo decidió no hacerlo, y a día de hoy sigue sin estar separado, y la estrategia esa del suicidio, sigue estando dentro de la salud mental y, como digo, son los propios profesionales y las asociaciones las que están pidiendo esa separación o esa diferenciación.

Mire, una cosa que me ha llamado mucho la atención, y es que la estrategia que cuenta con apenas sesenta páginas, la mitad prácticamente está destinada a formularios, y eso nos plantea una preocupación: ¿Cuál va a ser la carga burocrática, lo decía también que es el señor Sanz, del personal de los centros educativos, cuánto tiempo va a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tener que destinar a rellenar crucecitas a poner números y no realmente dedicado a bueno, pues a detectar esos esos esos problemas?

Para detectar esos problemas se necesita mucha formación, usted ha hecho referencia ello y coincido con usted en que es necesario, pero ¿formación a orientadores, mayor implicación de psicólogos, de psiquiatras, mayor información a profesores, a todos, a los tutores solos?

Y en cuanto a las familia, formación a las familias, que sí que es verdad que lo aceptan con muy buena gana, pero a quienes ¿a todas las familias, solamente en aquellas que se encuentren, bueno, pues una posibilidad de riesgo?

El profesorado, como digo, va a tener una carga burocrática y ¿cuánto tiempo va a poder destinar a la detección de esas conductas?

Coincidimos todos en que los alumnos deben tener o debemos darles armas, habilidades, competencias para hacer frente a la vida diaria, la vida que tienen por delante, bueno, pues yo creo que también debemos formarles en esas habilidades y en esas competencias para ir superando los obstáculos, porque muchas veces bueno, pues en la mente de un de un joven, de un adolescente, un obstáculo o un problema que a los futuros puede parecer insignificante, para ellos puede suponer todo el mundo y, bueno, pues sea un germen para esa voluntad, esa inquietud que le puede provocar en un momento determinado, una conducta pre suicida.

Se ha hablado de la necesidad de implicar a tres departamentos y estamos de acuerdo. Esto no será posible si no se implica también al Departamento de Salud y el de Asuntos Sociales, pero ¿todos tienen las pausas exactamente bien determinadas con lo que se debe hacer? Quiero decir, de Salud ¿está bien pautada el comportamiento de una Atención Primaria de los especialistas una vez que llega, bueno, pues una alarma desde el ámbito educativo?

Porque si no, sí tenemos que... cuando implicamos a demasiada gente a demasiados departamentos a demasiadas instancias, corremos el riesgo de que se pueda diluir entre todas la responsabilidad.

En resumen, yo creo, que el seguimiento y la valoración de la implantación de esta guía, nos irá diciendo hasta qué punto es efectiva, hasta ahora hemos ido viendo cómo el índice de suicidios en Aragón va subiendo, y yo creo que de ese seguimiento, de esa valoración y de los datos que nos arroje, podemos ir sacando las conclusiones, que esperamos que usted de nuevo venga aquí para presentárnoslas.

En cualquier caso, como decía al principio, con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular, del Partido Popular va a contar para cualquier medida que vaya

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

encaminada a, bueno, pues erradicar esta que, como se ha dicho también en esta sala esa, la mayor causa de muerte de los más jóvenes.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señor presidente.

Y como el resto de grupos, el Grupo Socialista se une a sus palabras iniciales y las muestras de condolencia respecto a una escritora como ha sido Almudena Grandes, y como decía el señor Sanz, seguramente cuya trascendencia va más allá de la literatura.

También, señor consejero, muchísimas gracias por tener la iniciativa de comparecer por iniciativa propia para un tema tan relevante como es el de la salud emocional y de la salud mental. Un tema que se está abordando desde luego, desde el Gobierno de Aragón, con un plan de prevención del suicidio a nivel global desde la consejería de Sanidad y que luego tiene, pues en sus diferentes ramificaciones y complementos, como puede ser el plan que nos traen hoy aquí en materia educativa.

Lo cierto es que la salud mental, la salud emocional está en la agenda pública, en un momento muy determinado, que es, tras esta pandemia, que está dejando numerosas cicatrices psicológicas en la sociedad. Cicatrices, seguramente resultado del paro, del cierre de muchísimos negocios, de la pérdida de familiares y de amistades, de todo lo que tiene que ver con la soledad, es decir, que la salud mental va a ser uno de los temas, que no solo van a ser relevantes en este momento de debate público, sino que seguramente en los próximos años va a tener muchísima trascendencia.

Y de hecho el impacto está siendo descomunal el conjunto de la sociedad, es decir, que ahora mismo, no solo de los adolescentes, y en los niños, que voy a decir alguna cosa, sino del conjunto de la sociedad, está teniendo un impacto enorme.

De hecho, les recomiendo una entrevista que publica hoy *El País* al director del Instituto de Ciencias Weizmann de Israel, Alon Chen, donde analiza justamente todos estos temas y donde presenta un conjunto de creo que, de conclusiones relevantes relacionado con esta materia.

El por ejemplo, representa cómo se produce un abuso excesivo de los fármacos a la hora de tratar la salud mental, unos fármacos, que muchos de ellos tienen más de cincuenta años, es decir, que son muy antiguos y cuyo impacto realmente en la salud es cada vez más reducido, apenas o no hay un treinta y tantos por ciento de la gente que ya no reacciona a estos fármacos y, por tanto, no parece ser la solución.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

O, como también señala que muchas veces un psicólogo clínico tiene un efecto mucho más positivo que un fármaco a la hora de tratar cuestiones relacionadas con la salud mental y por lo tanto se aumenta el papel de los orientadores, es fundamental.

O en algún momento también habla, y esto lo que quería señalar, como empieza a ser sorprendente, pero con los tiene que preocupar, como hay un número muy elevado ya de niños, entre siete y diez años, que tienen tendencias suicidas, o que tienen... que quieren suicidarse. Y justamente en la entrevista señala, como es en estos niños una enfermedad grave, al mismo nivel, como puede ser el cáncer o el Alzheimer, por su forma de tratamiento y, por... digamos, la preocupación que debía tener la ciencia y las administraciones, a la hora de abordar un fenómeno social como es esta tendencia, incluso en suicidios, al suicidio por niños de siete años.

Por lo tanto, su comparecencia tiene muchísimo sentido, en el contexto de que se está produciendo, como digo, tras esta pandemia, en un momento en que la sociedad está pasando por todo este conjunto de traumas que están acelerando muchos de los procesos que seguramente habían estado ya en la agenda, pero que no habían tenido la relevancia que tenían.

Por eso, la agenda ya estaba presentando hoy y como digo, que se enmarca dentro de ese plan de prevención de salud mental a nivel global, dentro del Gobierno de Aragón, que está liderando desde la consejería sanidad y que luego tienen sus diferentes ramificaciones en otras áreas del gobierno, pues es muy muy pertinente.

Por nuestra parte, la verdad es que como grupo que sostiene al gobierno puedo decirles que estamos completamente de acuerdo en todo lo que se ha señalado, animarles a que sigan trabajando en esta dirección.

Porque es verdad que la sociedad está muy preocupada por esta cuestión, es decir, que es un debate que se está produciendo con mucha fuerza en diferentes ámbitos y donde la gente es cada vez mucho más consciente, hasta el punto de que muchos de los hospitales psiquiátricos, muchos de los profesionales de esta materia están completamente desbordados, dada el aluvión de personas que están acudiendo a ellos.

Por eso, en el ámbito educativo los niños que seguramente son la parte más frágil de la sociedad, tener un plan como el que ustedes han presentado, es fundamental para poder combatir esta pandemia, si me permiten, psicológica o de problemas psicológicos que está ahora mismo afectando a la sociedad.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Para terminar la comparecencia tiene diez minutos el consejero para responder las cuestiones planteadas.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoras y señores diputados, por sus intervenciones. Voy a ser muy esquemático.

Quiero aclarar que quizá lo he dicho, esta guía está incorporada dentro de lo que es una estrategia sobre salud con la estrategia sobre prevención desde el ámbito sanitario, está incorporada dentro de esa estrategia general del Departamento de Sanidad.

La guía fundamentalmente tiene por objeto el apoyo a los centros educativos que hasta este momento se encontraban solos, a través de un procedimiento muy sencillo en el que no tienen que más que en informar al equipo de convivencia y el equipo de convivencia en coordinación con el centro educativo, será el que tenga que decidir que se hace. Es decir, si se traslada al ámbito sanitario o si hay que hacer un seguimiento de la conducta de esa alumna o ese alumno.

Es decir, es un cuestionario sencillo que hemos creído y considerado que tenga la menor carga burocrática para que sea una respuesta inmediata ante un problema inmediato y que los centros educativos no se sientan solos, sino que se sientan que forman parte de una estrategia o forman parte de un procedimiento en el que el peso recae sobre el equipo de convivencia o sobre salud mental.

Por eso hemos dicho que bueno, pues que es una guía que está...objeto, será sujeto de evaluación y de mejora, sin duda, con la experiencia que llevemos, que lleve la evolución de estos casos. El objetivo en concreto es, pues, como se ha dicho, evitar que el crecimiento de esta desviación suicida por parte de los jóvenes o no tan jóvenes o menos jóvenes, como decía el señor Urquizu. Tenemos casos de niños y niñas de siete años y de menos años que tienen esa ideación suicida.

Por concretar, además, demás, señor Arranz, hoy creo que es el día del trastorno alimentario, que está muchas veces vinculado y no solo en las niñas o en las jóvenes, sino en los niños también, está muy vinculado a la ideación suicida.

Entonces, hoy precisamente es el día del trastorno alimentario y desde luego, es uno de los elementos que ha tenido seguimiento dentro de lo que es el equipo de convivencia. Es uno de los casos de llamadas a ese teléfono contra el acoso o ese teléfono de ayuda a mejora de la convivencia y es un elemento que además lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

conocemos durante muchos años y que realmente como decía el señor Arranz, no lo hemos abordado hasta la fecha.

Bueno, otro elemento fundamental que me decía el señor Sanz, el plan de refuerzo emocional como también se ha nombrado aquí es un plan que lo pusimos en marcha el curso, 20-21 y que en estos momentos estamos en un proceso de evaluación. Vamos iniciar un proceso de evaluación de cómo se ha concretado ese plan y que líneas de acción tenemos que mejorar.

En todo caso, ha habido, no se podría decir ahora los cursos de formación, pero habido formación durante todo el curso en este plano emocional y desde luego, habrá que incorporarlo, yo creo que de forma transversal, como una materia en el currículo que vamos a poner en marcha a partir del curso que viene.

Por tanto, en Aragón y yo creo que en todas las comunidades autónomas, ese tema se abordará de forma transversal porque como decimos y como decía el señor Trullén, no se aprende sin emoción y si la emoción es negativa, pues el aprendizaje es inexistente o a veces es destructivo, como se ha podido... como se puede ver.

Evidentemente, sí es necesario dotar de más recursos a los centros educativos o al equipo de orientación de la convivencia, no solamente de psicólogos, sino también el tema de trabajadores sociales y yo creo que eso es algo que tenemos que tener en evaluación.

Ya digo, esto que se pretende es no dejar la responsabilidad única y exclusivamente a los centros educativos, a los equipos docentes, a los equipos directivos, sin ningún tipo de dirección o sin ningún tipo de instrucción. Es acompañar a los centros y que los centros, descargar a los centros de esa responsabilidad de asumir una situación de riesgo vinculado a la idea suicida.

Señora Cabrera. Yo estoy de acuerdo en que quizá deberíamos crear una red social, una red social en prevención de estas situaciones, es decir, una red social donde realmente se hable de experiencias positivas y no de experiencias negativas y se hable también en ese sentido de que esa conducta, como decía, de que en lugar de auxiliar nos dedicáramos a grabar, yo creo que es una conducta intolerable y que, desde luego, debemos trabajar desde la educación en que esto no puede suceder.

Es decir, a veces, y lo decía al principio, creemos que ocultando algo estamos de alguna manera disminuyendo el impacto y a veces lo que estamos haciendo es multiplicar el impacto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo mismo que yo no tengo una idea clara de si hay que decir y que publicitar las ideas de suicidio, que si no lo hacemos, que no sea porque no tenemos un plan de choque.

Y lo mismo digo en este sentido, es decir, quizá habría que, en los centros educativos, el visibilizar determinadas acciones por incorrectas, porque si no, no se produce ningún aprendizaje. A lo mejor el taparlas, el ocultarlas, no es más que darles una carta de naturaleza que no debe tener.

Y por supuesto, el trabajo con otras entidades. Hace una semana o dos semanas presentaba... estaba en la presentación de un informe de UNICEF sobre el impacto de las tecnologías digitales en el comportamiento en las aulas educativas, y bueno, no voy a hacer aquí un resumen de lo que ahí se hablaba, pero también era un resumen un poco... unos datos, un poco también para actuar y para intervenir.

Desde luego a veces y lo digo sinceramente, el prohibir algunas herramientas o prohibir algo tiene un efecto contrario al que consideramos. Es decir, prohibimos el móvil en las aulas, pues estamos de alguna manera, desde mi punto de vista, penalizando un uso apropiado que se pueda hacer y estamos dando de alguna manera dando carta de naturaleza a que bueno, eso no se puede hacer en el aula, pero fuera del aula sí que se pueda hacer. Esto no lo puedes hacer en el centro educativo, pero fuera del centro educativo pues ahí estar. Por lo tanto, yo creo eso es sobre lo que deberíamos de pensar y trabajar.

Con respecto al acoso escolar y el ciberacoso, desde hace años y partiendo de un centro educativo que está en el Parque Goya, el instituto de Parque de Goya, ahora no me acuerdo como se llama, no recuerdo, había un programa ciberayudantes, ese programa de ciberayudantes que son alumnos que de alguna manera, ayudan a otros a utilizar o a prevenir la utilización errónea o la utilización inadecuada de dispositivos digitales.

Este es un programa que además se ha extendido, no solamente por centros educativos de Aragón, sino por centros educativos de toda España. Sin duda tenemos que seguir trabajando en el uso de las herramientas informáticas, porque evidentemente, se demuestra que parte del acoso escolar y parte de las conductas que pueden derivar en ideación suicida pueden venir a partir de las redes sociales.

Hay otras cuestiones que se planteaban como, por ejemplo, bueno, la convivencia. Nosotros hemos puesto en marcha desde hace años diversas medidas de convivencia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Uno que es el observatorio de la convivencia, y el observatorio de la convivencia podemos decir que tampoco llenemos de observatorios las cosas porque el observatorio es muy amplio y a veces puede ser ineficaz, pero yo he de decir que el observatorio de la convivencia, de hecho, de ahí viene la idea de crear una guía sobre la prevención de ideación suicida, el observatorio de la convivencia es una herramienta fundamental para ver y vigilar y adoptar medidas de mejora de la convivencia escolar.

Y luego tenemos un equipo de orientación educativa sobre convivencia que, como he dicho anteriormente, viene trabajando muy bien y es de gran apoyo para los centros educativos.

Entonces hemos creado una base sólida sobre la que estamos construyendo todas las medidas que estamos adoptando en materia de refuerzo emocional en materia de esta guía de ideación de las conductas suicidas, es decir, sobre esta base estamos creando y construyendo todo lo que les estoy diciendo.

Y el plan de refuerzo, como he dicho, pues tiene la parte de formación que no sé cuántos hemos tenido, no le sé dar el dato exacto, pero sí que estamos en una fase de evaluación.

Contar con entidades, contar con colectivos, contar con la Universidad de Zaragoza, contar con todos aquellos recursos que existen y coordinarlos yo creo que también es una misión que tenemos desde el Departamento de Educación.

El Colegio de Psicólogos, el Colegio de Trabajadores Sociales, contar con aquellas entidades que están trabajando por la convivencia y que son base fundamental pues es otro de los trabajos que tenemos que coordinar porque evidentemente desde muchas entidades, desde muchas instituciones pueden converger en acciones positivas.

El concepto de educación emocional, señora Peirat, como bien decía, es un concepto transversal. Decía, no sé cuántas veces, sale el término emocional. Pues sí porque, evidentemente estamos asistiendo a un momento en el que toda la sociedad, como se estaba diciendo aquí, somos muy dependientes de nuestra depresión emocional.

Cualquier circunstancia, cualquier momento, cualquier respuesta, pues nos lleva a estar tristes, a estar deprimidos y automáticamente a la medicación. Bueno, yo creo que desde la base hay que trabajar para gestionar adecuadamente las emociones, es uno de los elementos que decía, que estábamos trabajando, un plan de refuerzo de las emociones y de gestión de las emociones de los más jóvenes, ese era uno de los elementos en los que estamos trabajando, uno de los problemas que estamos trabajando, porque, evidentemente, es un elemento fundamental.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo, desde luego, compareceré en estas cortes, en esta comisión o en pleno cuando lo consideren, pero sobre todo cuando hagamos una evaluación, quizá final de curso de este plan, de esta guía, de esta estrategia, como le queramos llamar, para dar cuenta de los resultados y de las mejoras que queremos tener.

Y, desde luego, como decía, señora Cortés, en esto estamos todos alineados, porque esto es salud y progreso de una sociedad y lo que no podemos es estar estancados y estar mirando para otro lado cuando el problema existe, lo hay y todos en cualquier conversación decimos, es uno de los principales problemas el suicidio, es uno de los principales factores de fallecimientos, de muerte.

Bueno, pues había un número excesivo de accidentes de tráfico y se adoptaron medidas que podrían gustar más o menos, pero que lo redujeron. En este sentido, la educación tenemos una responsabilidad en el ámbito educativo y esa responsabilidad la vamos a asumir y bueno, como he dicho daré cuentas de cómo evoluciona, esta estrategia y muchas gracias por sus intervenciones.

Muchas gracias, presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Muchas gracias, consejero. Suspendemos la comisión dos minutos y volvemos después. *[Se suspende la sesión a las once horas catorce minutos].*

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Diputadas, diputados, si les parece seguimos con la Comisión. *[Se reanuda la sesión a las once horas dieciocho minutos].*

El punto tres del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 237/21 sobre la construcción de un nuevo centro educativo en La Muela, presentada por el Grupo Popular, que tiene su portavoz, señora Cortés, cinco minutos para defender y presentar la propuesta.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Pues, muchísimas gracias, presidente.

Señorías, la verdad es que yo creo que a estas alturas todos conocemos la necesidad ya perentoria de una infraestructura educativa en el municipio de La Muela.

La verdad es que el grupo municipal del Partido Popular en el ayuntamiento ya presentó allí esta iniciativa, que además estará a causa de un proyecto que ya inició cuando estaban en la alcaldía, que el Pleno del Ayuntamiento no tomó en consideración, no la aceptó, la rechazó y nosotros hemos creído que sería bueno traerla aquí, bueno,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

volver a debatir sobre ella y además sería bueno que se aprobase para que el Gobierno de Aragón la tuviese en cuenta antes de tomar una decisión definitiva.

La verdad que es una propuesta que cumple con los hitos fundamentales previstos en la legislación urbanística de Aragón en lo referente a la sostenibilidad, remisión normativa del planeamiento, eficacia y eficiencia.

Se asegura la racionalidad y coherencia y de salud o urbanístico y territorial, la posibilidad de contar con servicios suficientes de transporte, abastecimiento energético, de aguas, vertidos, telecomunicaciones y además se garantiza también la calidad y funcionalidad de los espacios de uso colectivo.

En lo referente sostenibilidad y racional de proyecto, el uso de los terrenos que prevé esta propuesta supone un importante aprovechamiento de las infraestructuras propias del municipio, dando uso de las instalaciones deportivas del centro deportivo municipal para el desarrollo de actividades educativas que así lo requieran, lo que además de un importante ahorro en construcciones, también supone una consolidación del uso de las instalaciones actualmente se encuentran infrutilizadas.

Además, quedan integradas dentro de este proyecto las actuales instalaciones docentes del instituto de La Muela, lo que antes en la sección del Instituto de Pila.

Para llevar a cabo esta infraestructura o este proyecto docente educativo, la propuesta considera como más oportuna la unidad seis de ejecución por una serie de motivos.

Primero, porque se trata de parcelas de suelo urbano no consolidado cuya urbanización supone un coste bajo por ser colindantes con suelo urbano consolidado y existe además infraestructuras generales de abastecimiento y saneamiento,

Porque solamente ha de plantearse una calle si es sin que sea necesario desarrollar la circunvalación de municipio cuyo proyecto además está actualmente paralizado porque mantiene la continuidad del suelo urbano consolidado, porque esa zona está suficientemente alejada de fuentes de ruido y aislada, pero también lo suficientemente cerca para el fácil acceso de alumnos y personal docente y no docente, porque la orografía de la zona es de fácil ejecución urbanística y edificatoria y porque además contiene un estudio de coste educativo, perdón de coste económico, que bueno, pues ascendería a un presupuesto final de poco más de setecientos mil euros.

Aunque el presupuesto sí que prevé partida para instalaciones eléctricas, también han considerado la posibilidad de una soterración de las líneas de media tensión que se sobrevuelan la zona, y eso podría incurrir en un coste adicional de unos cien mil euros adicionales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cuanto al terreno, una de las fincas de tres mil, poco más de tres mil metros cuadrados, es del ayuntamiento. Otra de casi tres mil euros de metros cuadrados también es del ayuntamiento, con lo cual tendríamos que el ayuntamiento tendría en su propiedad unos seis mil metros cuadrados para desarrollar esa infraestructura.

Pero, además, justo en esa unidad de ejecución seis, hay más de veinte mil metros cuadrados donde se podría elegir otras, otro terreno por los procedimientos más apropiados en cada caso para dicha adquisición.

Así que, señorías, por todo lo expuesto, porque creemos y entendemos y estamos convencidos de que supondría un ahorro en tiempo y dinero para el municipio y para el Gobierno de Aragón, porque entendemos que además reúne las condiciones necesarias para la instalación de esta infraestructura educativa que La Muela necesita, presentamos en esta comisión esta propuesta para su debate y pedimos el apoyo de todas las formaciones políticas.

Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Intervención de los grupos parlamentarios. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Señora Cortés, lo cierto es que leyendo su exposición de motivos quizá no deberían de presumir demasiado sobre, por ejemplo, esa rehabilitación que se hizo del edificio municipal destinado a servicios deportivos, al final vio como una de sus partes, varias salas polivalentes, fue utilizada para ubicar allí el instituto de secundaria sin realizar el estudio de cambio de suelo que ha generado muchos problemas, que sigue generando muchos problemas.

Y que, además, pues bueno, ha generado cuestiones como la imposibilidad del traslado al Gobierno de Aragón de ese edificio, está sin modificar el uso...en fin, una serie de cuestiones que ustedes saben bien, entre otras cosas por la fórmula elegida, por la fórmula elegida vía subvención para su rehabilitación que obligaba al municipio en un momento determinado a tener la titularidad del inmueble y lo tanto el uso.

Entonces, claro, lo que Izquierda Unida no entiendo es cómo pudimos hacer, como se pudo hacer, primero cómo se pudo aceptar por el Gobierno de Aragón también estaban ustedes entonces, esta cuestión y cómo se puede hacer un plan general de ordenación urbana que no contuviera la posibilidad del incremento de los centros educativos y ese el problema que tiene La Muela.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Primer punto. Ustedes piden diálogo. ¿Ustedes creen que la Muela, el Ayuntamiento de La Muela, que conozco bien, porque hay compañeros nuestros la legislatura pasada dejándose la piel con este asunto no ha hecho lo que ustedes piden en el punto uno? Claro que se ha hecho y fruto de eso es la solución por la que se ha optado, que ustedes proponen impugnar en el punto dos.

Y es así, señora Cortés La Muela no dispone de terrenos para uso educativo, y eso es lo lamentable, se priorizaron otras cuestiones, un auditorio, una plaza de toros, cuestión de prioridades, pero no dispone de terrenos para uso educativo.

Se intentaron cambiar los usos de esos y aprobar esos edificios, alguno de ellos se buscó la fórmula para redactarlo y no pudo ser tampoco, señora Cortés, y usted propone impugnar la única posibilidad es que existe objetiva para dar salida a los requerimientos en terrenos, en volumen de que sería la opción del centro integrado, que es la más correcta, sobre todo para subsanar el desaguado que se cometió haciendo lo que se hizo en el Centro Deportivo.

La propuesta que ustedes plantean de actuación en general en la unidad de ejecución número seis genera muchísimos problemas que usted no ha citado, muchísimos problemas, muchísimos más que soluciones, muchísimos más.

Y además es que no tiene terreno suficiente como para dar servidumbre al proyecto en sí y, por tanto, quince mil metros cuadrados, señora Pilar Cortés, quince mil metros cuadrados.

Por lo tanto, yo creo que si lo que queremos es solucionar un problema que lleva en debate, creo recordar, para la búsqueda de esta solución, alrededor de seis años prácticamente porque fue lo primero que se puso encima de la mesa cuando se cambió el gobierno municipal, de las primeras cosas, yo creo que lo que consideramos es que es mejor no poner palos en la rueda, apoyar la solución que se ha encontrado.

Desde luego Izquierda Unida la apoya porque conoce el trabajo, para superar desaguisados que se hicieron antes y sobre todo, pues para conseguir cuanto antes este centro.

Mire, se reclasifican terrenos para muchas otras cuestiones de dudoso contenido a nuestro juicio social, como es el caso. Por lo tanto, yo considero que lo que no se gana en casa no se puede traer aquí a un debate que consideramos bueno, pues pondría otra vez el cuentakilómetros a cero en la búsqueda de soluciones de una cuestión que no puede ni debe demorarse más.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Grupo Aragonés, señora Peirat.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Cortés, que la instalación del centro educativo es perentoria lo compartimos y que se inste al Gobierno de Aragón a mantener un diálogo pues también podríamos aceptarlo y además sabemos que el Gobierno de Aragón trabaja en este sentido y mi grupo entiende que la colaboración entre administraciones debe estar constante, tanto en la colaboración como en la comunicación.

Ahora bien. En cuanto al segundo de los puntos de la iniciativa, permítanme que les diga que no lo vemos y fíjense que cuando uno forma parte también de una corporación municipal, es complicado entender este punto.

Nosotros no lo llegamos a entender, instar al Gobierno de Aragón para que convenza al gobierno municipal de La Muela para que decida en un sentido u otro en relación a una competencia que le es propia, como es la urbanística y que cuyo ejercicio está amparado por el principio de autonomía municipal, no lo vemos, señora Cortés.

Y es de recordar en este sentido el artículo 4 de la Ley 57/2013 del 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local. Por lo tanto, entendemos que hace bien el departamento en mantener un diálogo fluido velando exclusivamente porque el emplazamiento de las infraestructuras responda a las necesidades técnicas para desarrollar la actividad educativa con las mejores garantías sin inmiscuirse en decisiones de planeamiento urbanístico que le son totalmente ajenas.

Por ello, entendemos que estas cortes no están para suplir la representación de los gobiernos municipales. En el caso de La Muela, su partido, el Partido Popular, tiene dos representantes de los trece concejales que integran el consistorio y es allí en la que ustedes deben de establecer también ese diálogo que aquí solicitan.

Por todo ello y por coherencia con lo que nuestro partido demanda en aquellas instituciones donde gobierna, es decir, el mayor respeto a la autonomía municipal. Nuestro voto será en contra.

Muchas gracias, presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Grupo Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente.

La presente iniciativa que nos trae hoy el Grupo Popular en términos generales, apuesta por un uso más racional y eficiente de los recursos públicos a la hora de abordar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la construcción de un centro educativo, que es demandado en la localidad de La Muela extremos que también defiende Vox en este municipio través de sus concejales.

Municipio en crecimiento poblacional y que precisa de nuevas infraestructuras educativas ante el exceso de alumnos ubicados en el colegio de enseñanza infantil y primaria Gil Tarín.

Cuenta con un instituto que venía ser una mera sección de instituto de Épila, ubicado en La Muela, que también es insuficiente para la demanda de alumnado.

No existen otras alternativas que puedan acoger el exceso de alumnos de los centros referidos, lo que ha venido provocando movilizaciones de vecinos durante los últimos años.

Nuestros concejales de Vox en La Muela han apoyado estas demandas ciudadanas y participado activamente en las manifestaciones y movilizaciones. Una gran mayoría de los vecinos de esta localidad no están conformes con la ubicación propuesta por el consistorio ni con el sobrecoste para las arcas públicas, que supondrá las recalificaciones planteadas, así como el tiempo que dura la tramitación administrativa hasta el comienzo de la construcción del nuevo centro educativo.

La iniciativa interesada propone instar a la DGA a atender tales circunstancias, se apuesta por el diálogo de las diferentes fuerzas políticas con el alcalde y el equipo municipal, aportando soluciones alternativas y aparentemente más rápidas en cuanto su tramitación administrativa, más idóneas en su ubicación del nuevo centro educativo, conforme a la modificación del Plan General de Ordenación Urbana, que se propone con la reclasificación un terreno destinado a suelo urbano no consolidado para convertirlo en equipamientos para educación.

Y, por último, se reivindica que la operación es más eficiente y precisa una menor inversión económica. Es un tema que debe estudiarse, debatirse y estar también a los informes técnicos oportunos.

La iniciativa en sí busca impulsar la actividad, la DGA y del ayuntamiento para atender a una demanda concreta de infraestructuras educativas en La Muela, con el inicio de un proceso de negociación y diálogo para sopesar otras alternativas de soluciones planteadas a las propuesta existente, si bien, obviamente tal iniciativa no debe ser obstáculo o injerencia en la autonomía local, sino considerarse un impulso a la reconsideración por el Gobierno de Aragón de unas soluciones propuestas que suponen un coste importante, recordemos que hablamos de cuatro millones de euros.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y no parece de contentar los propios vecinos de La Muela. Por lo tanto, entendemos que no debería llevarse a cabo sin antes un estudio y una negociación profundos conforme se solicitan.

También entenderíamos que se sopesara la posible utilización y aprovechamiento de otros espacios municipales infrautilizados. Por ello votaremos afirmativamente a esta iniciativa.

Gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Grupo Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Bueno, señora Cortés, hoy nos trae una PNL sobre la construcción de un nuevo centro educativo en La Muela. Estoy segura de que todos los grupos parlamentarios estamos de acuerdo y lo vemos necesario porque es un municipio que ha crecido constantemente población.

He de decirle que el Ayuntamiento de La Muela y el Departamento de Educación ha estado en continuo contacto con la pata para solventar un problema sobre la construcción del nuevo centro educativo, con lo cual no tiene sentido iniciar un proceso de diálogo cuando ya se está tramitando la modificación aislada y varias administraciones ya han emitido los informes sectoriales.

Con lo cual que quede claro que se ha trabajado ya desde hace muchísimo tiempo para lograr una solución, que va con retraso, pues sí, para que nos vamos a engañar, pero la realidad es que es que se construyeron muchísimos edificios innecesarios en La Muela y dejaron a La Muela con cero metros cuadrados de suelo municipal para centros educativos, y este ha sido uno de los principales problemas.

Señora Cortés, le voy a hacer un relato de por qué no podemos aceptar su propuesta. En agosto de 2021 el Departamento de Educación, Cultura y Deporte solicita una superficie de seis mil metros cuadrados al Ayuntamiento de La Muela para construir un centro público integrado, que es el que solucionará todos los problemas que existen en infraestructuras educativas en La Muela.

Aunque su propuesta fuera técnicamente viable, que no lo es, está claro que la superficie que usted propone es inferior a la solicitada y requerida para hacer esta infraestructura educativa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En segundo lugar, como bien es sabido y conocido, aunque usted lo haya omitido, la unidad de ejecución número seis no dispone ni de red de saneamiento ni de vertido, puesto que la urbanización, como todas las unidades de ejecución de La Muela, estaba vinculada a la red urbana de circunvalación de La Muela, una obra que no se ejecutó, la cual iba a canalizar tanto los accesos rodados como toda la red de vertido de la localidad y cuyo coste hace trece años era de más de veinte millones y que hoy es inasumible, por lo que habría que hacer una revisión de todo el Plan general de ordenación urbana y no una modificación aislada ya que estamos hablando de un sistema general.

En tercer lugar, en marzo de 2021, su grupo municipal de La Muela lo sabe, el servicio provincial de Educación, Cultura y Deporte de Zaragoza, realizó un informe desfavorable a la puesta a disposición de las parcelas C1 Y C2 de la unión de ejecución número seis por los siguientes motivos.

Porque la superficie era insuficiente, porque las parcelas tienen que estar urbanizadas. No existe vertido. Tiene que estar libre de cargas, por la mitad pasa el oleoducto Rota Zaragoza y habría que desviar la línea de media tensión, la cual termina en el centro deportivo y en la sección, que ahora es el instituto de secundaria, dando el suministro eléctrico a todas las viviendas alrededor de ese centro deportivo, por lo que es invertido y teniendo que desviar una línea de media tensión con todas las expropiaciones que hay que realizar, los plazos de los que se habla no son ciertos.

En cuarto lugar, las parcelas 01 y 02 de la unidad de ejecución número seis de titularidad municipal están reservadas para la construcción de viviendas de protección y no se pueden utilizar para ninguna otra finalidad, solo para la promoción de viviendas protegidas como así dice el artículo cuarenta y dos del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón. Así pues, difícilmente pueden ser utilizadas para el final deseado o propuesto.

En quinto lugar, los costes de los que se está hablando no están recogidos en ningún sitio, ni los de su propuesta, que no contemplan que no existe y no hay red de vertido o que la línea de media tensión hay que desviarla y no soterrarla, ya que las parcelas tienen que estar libres de cargas y son números dados sin rigor por el grupo municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de La Muela.

Tampoco está contemplada la modificación aislada que ya se está tramitando a día de hoy y una vez que se apruebe la modificación, se licitará el proyecto de urbanización cuyos costes estimados no son los dados aquí hoy.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por todos estos motivos, señora Cortés, no podemos votar a favor de su propuesta, porque no es real y no se adapta a los requisitos exigidos por el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón para construcción del centro integrado y además, sobre todo por la disponibilidad de los suelos de La Muela.

Con lo cual, yo creo que este tema hay que trabajarlo todos de la mano y unidos y no poner como se ha dicho aquí, pues impedimentos para que esto salga adelante. Únicamente, en la modificación aislada, está a expensas de un informe del Inaga y ya ha habido informes favorables por parte de otros departamentos sectoriales.

Gracias, presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Grupo Podemos Aragón, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señor presidente.

Desde nuestro grupo parlamentario no podemos apoyar esta propuesta por algunas de las cuestiones que ya le han adelantado las compañeras que me han antecedido en el turno de la palabra. También porque no coincidimos con lo que ella misma expresa.

El Ayuntamiento de La Muela mantiene una buena relación con el Departamento de Educación y se han dado diversas reuniones para poder ahondar en lo que es una demanda social del pueblo de La Muela y también lo que nos parece que es, evidentemente, una demanda muy legítima.

Decimos que es una demanda legítima la construcción de un nuevo centro educativo, porque, evidentemente, la población de la zona en los últimos años ha aumentado y la demanda ya aumenta más de una década. Y, por lo tanto, es una solicitud acuciada en materia educativa por los vecinos muelanos y muelanas.

Y por tanto, desde la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos del departamento se ha estado trabajando en buscar la ubicación más adecuada desde la gestión autonómica. Se está trabajando para poder desarrollar un proyecto y así ir avanzando en su futura construcción, que es compromiso, como decíamos, del departamento competente, del Departamento de Educación.

Y mientras consideramos que es labor de los ayuntamientos que se desarrolle la búsqueda más óptima de idoneidad de los terrenos con el apoyo siempre, que siempre ha existido y siempre recalamos, del Ejecutivo aragonés.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y es curioso que el Partido Popular, teniendo dos concejales, traiga un debate que consideramos que es oportuno el seno del Ayuntamiento de La Muela. Porque, mire, señora Cortés, cuando ustedes hablan de la defensa de las entidades locales, cuando ustedes hablan del municipalismo, cuando ustedes hablan de contar con los alcaldes y con sus concejales, este tipo de iniciativas lo que hace es darle la espalda e intentar mostrar quizás una posible superioridad por parte de estas Cortes de Aragón hacia esos ayuntamientos, como es en este caso, La Muela.

Y, por lo tanto, no compartimos ese punto en el cual habla casi casi de instar estas Cortes de Aragón a lo que tiene que hacer o dejar de hacer el propio ayuntamiento que, como decíamos, ya tiene esa coordinación necesaria para que en un futuro la demanda social y legítima sea ya una realidad.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.
Grupo Ciudadanos, señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Gracias, señor presidente.

Bueno, creo que estamos todos de acuerdo en que es necesario y además de forma urgente solucionar los problemas de espacio que hay en el colegio de La Muela.

Yo estuve visitando del Gil Tarín hace yo creo que dos años, los problemas de falta de espacio eran ya acuciantes y la situación va a peor, porque se sigue incrementando la demanda.

Es decir, es necesario solucionar ese problema cuanto antes. Por lo tanto, señora Cortés, estamos de acuerdo en el primer punto de su propuesta en el que, a través del diálogo con el Ayuntamiento de La Muela se llegue a solucionar de la forma más rápida y económica posible esta situación, La Muela necesita un nuevo colegio ya.

Ahora bien, ya tenemos respuesta por parte del Gobierno de Aragón de qué tipo de terrenos se necesitan. Ya sabemos, lo hemos visto en otras localidades, que cuesta bastante arrancar al Gobierno de Aragón ciertas características respecto a qué terreno necesita para la construcción de colegios.

Eso ya lo tenemos avanzado en el caso de La Muela. Por eso nos parece que en el punto dos, en el que proponen abandonar esas intenciones de recalificación de los terrenos de la calle San Francisco de Asís, supondrían un paso atrás, un paso atrás que vendría a retrasar todavía más lo que es la solución a este problema urgente que necesita de nuevo colegio La Muela.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, no podemos estar de acuerdo con ese punto dos. Estamos de acuerdo con el punto número uno, como le he dicho anteriormente, pero no podemos dar marchas atrás.

Nosotros no vamos a decidir cuál es el terreno más adecuado para poner colegio. Eso tiene que ser entre el ayuntamiento y el Gobierno de Aragón, que se pongan de acuerdo, no tenemos por qué despreciar la propuesta que ustedes hacen del suelo urbano no consolidado, sabemos que hay determinados problemas y ya se lo han dicho como el tendido de media, tensión, etcétera, pero en cualquier caso, lo que no vemos bien es paralizar lo que ya está avanzado, paralizar lo que ya está en curso y lo que a todas luces, parece que es la solución más rápida para construir ese colegio.

Por lo tanto, le pediríamos la votación por separado y en ese caso estaríamos a favor del primer punto y votaríamos en contra del segundo punto.

Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Grupo Socialista, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que casi todos los argumentos se han puesto sobre la mesa. Por eso mi intervención, la voy a utilizar para hacer énfasis en dos aspectos.

Sin entrar en esos argumentos sí que es verdad que yo creo que hay un consenso generalizado en que hace falta un nuevo colegio y del nuevo centro secundario en La Muela, es algo evidente, que le departamento es tan consciente que ha propuesto un centro público integrado y, por lo tanto, pues sabemos lo que se quiere hacer y está ese diálogo entre administraciones. Pero creo que la situación en la que se encuentra La Muela es el resultado de dos elementos, de dos factores.

En primer lugar, una mala planificación urbanística, una mala planificación, y esto no es una cosa de esta legislatura y me atrevo, ni de la anterior. La Muela en época del boom inmobiliario multiplicó por más de diez su población y eso se tradujo en tres museos, una plaza de toros cubierta, un auditorio, un centro deportivo para veinticinco mil personas, en un municipio que no tiene más de cinco mil.

Por lo tanto, una mala planificación en lo que significó el desarrollo urbanístico de un municipio que, como digo, multiplicó por cinco, que tuvo, tiene un conjunto de ingresos muy beneficiados por las energías renovables, principalmente por la energía eólica y que no se tradujo en un mayor bienestar y prestación de servicios

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

públicos a la ciudadanía, sino que tradujo pues en todo este tipo de ensoñaciones, por decirlo de alguna manera, por parte de aquel equipo de gobierno.

Así que esa mala planificación respecto a cómo un municipio crece tiene estas consecuencias. Es decir que el resultado final realmente lo que significa es que en lugar de preocuparse por lo importante, pues se estuvieron preocupando seguramente, por ese conjunto de ensoñaciones que llevó a que Julio Iglesias, por ejemplo, inaugurara la plaza de toros.

Eso es lo que ha pasado realmente en La Muela durante mucho tiempo y este es el resultado final de lo que está ahora mismo sucediendo.

Y el segundo aspecto del que me gustaría poner énfasis, que sucede cuando tienes mala política municipal. El segundo aspecto tiene que ver con cómo tenemos que desarrollar los expedientes y trámites administrativos por parte de la administración.

Ahora que se necesita suelo para poder generar esta infraestructura, uno se da cuenta de que hay que hacer una modificación aislada del plan general, sea donde sea el suelo, lo que implica un conjunto de informes técnicos, una comisión municipal de urbanismo, la aprobación por parte de pleno, remitir los informes a la Comisión Provincial de Urbanismo, quien además tiene que contactar con diferentes administraciones que van desde el Inaga a la Confederación Hidrológica del Ebro... dos años. Dos años de expediente administrativo.

Y una vez consigues modificar tienes que adquirir los terrenos, ponerlos a disposición de la Administración del gobierno autonómico, redacción del anteproyecto, además tiene que ser participativo para que todo el mundo opine cómo tiene que ser esa infraestructura, redacción del proyecto de ejecución, licitación de la obra... Tres, cuatro años más.

Es decir, que estamos hablando en realidad de que y esto es una reflexión de conjunto. Sin entrar a valorar que pensamos cada uno desde el punto de vista ideológico. ¿La Administración tiene que funcionar así? ¿Es necesario que la Administración para poder ejecutar cualquier infraestructura de cualquier tipo, necesite cinco, seis, siete años?

Yo siempre digo que si la administración tuviera que hacer mucho énfasis en la innovación, seguramente cuando inventara algo ya habría pasado tanto tiempo que seguramente su invento, pues ya no sería tan innovador y creativo.

Hemos tenido hace poco un debate sobre todo el proceso de simplificación administrativa que es verdad que ha tenido un cierto consenso al respecto y que esto nos tendría que llevar a una reflexión, como digo, más profunda de cómo funciona la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Administración en todos los trámites. Cómo es posible que cualquier necesidad que tenga la sociedad nos cueste tanto tiempo darle respuesta por todo el proceso garantista que tiene la Administración y hasta qué punto pues estamos funcionando de la forma correcta.

Por eso quería aprovechar mi intervención para hacer énfasis. Acabo ya, señor presidente, que creo que lo que le está pasando a La Muela tiene que ver con esa mala planificación y cómo funciona la administración a la hora de abordar los problemas y por esas dos razones los habitantes de La Muela están sufriendo lo que están sufriendo y no estamos hablando ya de un equipo de gobierno muy concreto, que estoy seguro que está siendo todo lo que puede para poder ponerse a disposición y para que el Gobierno de Aragón pueda hacer ese centro educativo, pero se ha encontrado La Muela con todos estos problemas que es lo que ha provocado que estemos debatiendo sobre esto.

Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señora Cortes.

Puede intervenir para fijar la posición con respecto a la votación por separado

La señora diputada CORTÉS BURETA: Sí, presidente, admitiremos la votación por separado sin problema.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): ¿Los demás partidos políticos aceptan la votación por separado? Sí, ¿todos? Pues haremos votación del punto número uno:

¿Votos a favor? Ocho votos a favor. ¿Votos en contra? Diez votos en contra.

Pues decaería el punto número uno.

Y el punto número dos: ¿votos a favor? Cinco votos a favor. ¿Votos en contra? Trece votos en contra. **También decaería el punto dos.**

Explicación de voto: ¿Izquierda Unida?

El señor diputado SANZ REMÓN: Ojalá, simplemente para decir que ojalá que los derechos sociales, la construcción de equipamientos públicos, la necesidad de satisfacción de derechos fundamentales, pues fuera a la misma velocidad que el impulso de determinadas actividades económicas en esta comunidad.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? ¿Grupo Chunta?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada LASOBRAS PINA: Sí, yo solamente dejar claro que hemos votado en contra del primer punto porque ya en la PNL dice iniciar un proceso de diálogo, no hay ningún diálogo que iniciar porque ya prácticamente está terminada la modificación aislada y se ha trabajado mucho durante seis años y respecto al punto dos, pues porque ya ha quedado claro que es algo totalmente inviable.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Ciudadanos?

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Gracias, señor presidente.

Agradecer a la señora Cortés la aceptación de la votación por separado, a ver si conseguimos entre todos solucionar el problema de falta de espacio en La Muela. Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Grupo Popular.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Sí, gracias, presidente.

En el punto uno hablaba de diálogo. El diálogo, nosotros queríamos que se abriese diálogo sobre la propuesta que nosotros planteamos, imagino que sobre el resto están hablando, puesto que son compañeros de gobierno.

Decía, creo que el señor Sanz que la cantidad de despropósitos que se han cometido...a ver que llevan gobernando seis años. Si fuera un despropósito, esos despropósitos ya los han hecho suyos, es decir que son seis años que llevan gobernando y que habían tenido tiempo de dar la vuelta y lo siento, pero no lo han hecho.

Hablaban de problemas. Me decían, quince mil metros cuadrados, no me ha entendido, La Muela tiene seis mil metros cuadrados en propiedad y veinte mil metros cuadrados todos para poder elegir los que le faltan.

A ustedes les gusta más un a un proyecto de sesenta mil metros cuadrados. Bueno, usted sabrá lo que quieren hacer allí, con quién quieren contar, de quienes son estos terrenos, como lo van a hacer, catorce informes que necesita para poner en marcha ese proyecto.

¿Creen que La Muela necesita eso, un proyecto de sesenta mil metros cuadrados? Me parece perfecto, en una ubicación donde los alumnos no van a poder ir andando, con el consiguiente trastorno para las familias, que de hecho por eso los vecinos se están quejando, pero bueno, ustedes estarán valorando las posibilidades, lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que no encuentro razón es a lo que se habla aquí de la vulneración del principio de autonomía municipal.

Bueno. Vamos a ver en cualquier infraestructura que se construye el Gobierno de Aragón tiene algo que decir sobre la ubicación de esa infraestructura, ¿en todos los casos se vulnera esa autonomía municipal? ¿No vamos a poder hablar entonces aquí de ninguna población, de una infraestructura? Porque hemos hablado de Monzón, hemos hablado de otros sitios, y aquí resulta que solamente hay invasión cuando es La Muela o cuando queremos que se hable de La Muela. Pues lo siento, pero no, esta propuesta que nosotros planteamos sería mucho más rápida, mucho más económicamente factible.

Hablaban de los trámites. Estoy completamente de acuerdo. Esta propuesta va a ser mucho más larga, mucho más costosa para los ciudadanos que si se hubiese seguido con la que nosotros planteamos que, como digo, en el otro caso son sesenta mil metros cuadrados de suelo, de suelo rústico y que todos esos informes ya superados, con lo cual creo que en este caso son los ciudadanos de La Muela los que van a perder porque van a necesitar mucho más tiempo y mucha más dotación económica para poder tener su centro.

Mire, el Partido Popular, Grupo Parlamentario Popular, o el grupo municipal abogaba por un centro integrado. En un principio, también nadie nos daba la razón, nos llamaban locos por plantear eso. Hoy se está hablando de un centro integrado, pues creo que en la ubicación podía pasa exactamente lo mismo.

Muchas gracias, presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Grupo Socialista.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, presidente.

Nosotros nos hemos opuesto por lo tanto, porque se está produciendo ese diálogo, es decir, que están las administraciones hablando, están tramitando el expediente y además se debe, como han dicho mis compañeros, respetando la autonomía local, puesto que ha de ser también la administración local la que en cierta forma oriente, guíe y marque a la administración educativa cuál es el mejor terreno.

Ustedes pueden compartirlo o no, pero realmente luego hay una mayoría social en el Ayuntamiento de La Muela, que es la que está gobernando y la que determina también esa mayoría que se han puesto los ciudadanos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, señor Sanz, estoy estrictamente de acuerdo con usted. Por eso le invitaría a algún día que intente montar una granja de porcino y verá qué rápido se produce, seguramente o intente montar un parque fotovoltaico o un parque eólico.

Yo creo que a veces lo que le sucede es un profundo desconocimiento de cómo funciona muchas veces los trámites administrativos que uno acaba descubriendo cuando gestiona administraciones, cuando tiene que montar negocios, cuando tiene que montar... desafortunadamente somos demasiado lentos y si no somos capaces de ver eso, que seguramente es de primero de gestión, pues no es uno capaz de ver el resto de cosas, pero no se preocupe, nada va a dos velocidades. Desafortunadamente, aquí todo va a la misma velocidad para mala suerte de todos.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): El último punto del orden del día sería ruegos y preguntas. ¿Algún ruego o pregunta hacia la mesa? Pues si no es así levantamos la sesión, recordándoles que tenemos mesa ampliada.

[Se levanta la sesión a las once horas cincuenta y un minutos].